

LA PLATA DEL SISTEMA IBERICO Y LOS CELTÍBEROS

Francisco BURILLO MOZOTA

Universidad de Zaragoza

La minería de la plata y su consiguiente transformación metalúrgica debió ser una de las actividades mineras desarrolladas con éxito en el territorio del Sistema Ibérico, donde se situó la Celtiberia. Sin embargo, es un tema normalmente olvidado en el estudio de este territorio. Para comprender dicha marginalidad debemos observar la confluencia de una serie de circunstancias negativas. Y si bien la principal ha sido la ausencia de citas explícitas en las fuentes clásicas no ha sido menos determinante la falta de trabajos de campo, sobre esta y otras actividades mineras. De esta manera, los estudios de Domergue¹ para la Península Ibérica muestran el aparente vacío de este territorio. De las posibilidades futuras puede ser un ejemplo lo ocurrido con el tema del hierro, ya que basta que no se realizo el inventario arqueológico de Calamocha² había pasado desapercibida la importancia de las minas de Sierra Menera en el entorno de Ojos Negros (Teruel), así como el sistema de explotación y control realizado por verdaderos fortines, y ello a pesar de la evidencia de estas construcciones ciclópeas y los abundantes escoriales existentes en su entorno. En el presente artículo, realizado en homenaje al que fue compañero y amigo, Antonio Gargallo, no se pretende resolver el vacío de investigación existente sobre las explotaciones argénteas del ámbito celtibérico, tan solo llamar la atención acerca de la importancia que tuvo y la necesidad de acometer su estudio en profundidad.

1.. ¿De donde procedía la plata de los celtiberos?

No se pone en duda entre los investigadores la circulación de plata en la Celtiberia. Lo prueba la presencia de atesoraciones como la de Driebes (Guadalajara) con 13,84 kilos de peso³ o la de Salvacañete (Cuenca)⁴; las emisiones de denarios realizadas por cecas celtibéricas, cuya abundante producción puede verse testimoniada en diferentes tesoros monetales⁵; o las referencias existentes en las fuentes clásicas sobre los botines y tributos que en este metal se llevaron los romanos cuando realizaron la conquista de este territorio⁶. Un simple ejemplo es⁷ la entrega en el 152 a. de C, de los arévacos a Marcelo de 600 talentos de plata, lo que equivaldría a 3,6 millones de denarios, o los 30 talentos que pagó la ciudad de Ocilis.

Sin embargo, el problema viene a la hora de postular la procedencia de este metal. Uniformemente encontramos la defensa de un origen exógeno, ya que se ha partido de la base de la total ausencia de minas de plata en este territorio⁸. En este tema surgía la constante pregunta ¿que ofrecían los

¹ C. Domergue: *Les Mines de la peninsule Iberique dans l'Antiquite Romaine*. Collection de l'Ecole Française de Rome, 127,1990.

² F. Burillo Mozota (dir.): *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arqueológico. Calamocha*, Zaragoza, 1991.

³ J. San Valero Aparisi: *El tesoro preimperial de plata de Driebes (Guadalajara)*, Informes y Memorias, nº 9, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1945.

⁴ J. Cabre Aguiló: «El tesoro de Salvacañete (Cuenca)», *Archivo Espacial de Arte y Arqueología*, 35, Madrid, 1936, pp. 1-9,

⁵ L. Villaronga: *Tresors monetaris de la Península Iberica anteriors a August: repertori i analisi*, A.N.E" Barcelona 1993.

⁶ G. Fatas Cabeza: «Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior», *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza*, II, 1973, pp. 101-114.

⁷ A. Schulten: *Geografía y Etnografía Antigua de la Península Ibérica*, II, C.S.I.C., Madrid, 1963, p. 270.

⁸ M&P. García-Bellido: «Origen y función del denario ibérico», *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums*, Innsbruck, 1993, pp. 97-123.

celtíberos a cambio de la plata? y la respuesta más común se acomodaba al más importante de los recursos que se atribuían a los celtíberos: su poder militar, con lo cual se dejaba constancia del peso de una historiografía que remonta hasta la propia época romana. Así para Schulten⁹ se adquiriría mediante comercio o robo. Para Knapp se obtendría bien como pago a los mercenarios celtibéricos, bien como tributo de las tribus vecinas¹⁰. Salinas resume en su propuesta una serie de tópicos al señalar¹¹: «Puesto que Celtiberia era una región de recursos pobres y una economía escasamente desarrollada, no cabe otra posibilidad que suponer que estas ingentes riquezas fueron acumuladas como consecuencia de la expansión militar de las tribus celtibéricas que tuvo lugar durante los siglos IV y III a.C., con anterioridad a la conquista de los romanos», lo cual mereció las oportunas críticas de Ruiz-Galvez¹².

Actualmente se acepta la complejidad de la estructura política existente en la Celtiberia, con una aparición temprana del estado, en un momento anterior a la conquista romana. Tanto en el marco de la estructura estatal previa, como en el nuevo modelo socio-económico que se implanta tras la progresiva incorporación a la esfera romana, se produce una intensiva explotación de los recursos existentes, siendo los mineros los que alcanzaran una significativa importancia.

El análisis de un mapa metalogénico muestra la presencia de filones argentíferos diseminados a lo largo del Sistema Ibérico. Falta realizar un sistemático trabajo de campo para estudiar aquellos que pudieron ser explotados en la etapa celtibérica. Pero la hipótesis más económica y punto de partida es que tanto el nivel tecnológico existente, como las evidencias sobre la circulación de la plata, unido a la estructura socio-económica, amén de la ausencia de este metal en las cuencas sedimentarias próximas, convierten la Celtiberia no en lugar de llegada sino precisamente en punto de partida de este metal.

2.. Torques de plata y sistemas ponderales

Los primeros estudios sobre metrología indígena se ciñeron al análisis de los ponderales aparecidos en el territorio ibérico levantino¹³, llegándose a proponer su pertenencia a un sistema duodecimal y la existencia de una unidad metrológica de un peso aproximado de 497grs. que se denominó «mina covaltina»¹⁴. El origen de este sistema ibérico se ha buscado en las influencias colonizadoras, y se ha defendido tanto sus relaciones con el shekel púnico de 8,28 grs. de peso¹⁵ como con la dracma griega de 4,36 grs.¹⁶. La aparición de ponderales de bronce en las ciudades celtibéricas de Bilbilis en Valdeherrera de Calatayud y de Contrebia Belaisca en Botorrita llevaron a Medrano¹⁷ a relacionarlos con el anterior patrón ibérico del área levantina, pero existe un problema cronológico ya que mientras este

⁹ A. Schulten: *op. cit.*, 1963, p. 281.

¹⁰ R.C. Knapp: «Celtiberian conflict with Rome: policy and coinage», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, 1979, p. 469.

¹¹ M. Salinas de Frías: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Acta Salmanticensis, Salamanca, 1986, pp. 133-134.

¹² M. Ruiz-Galvez, «El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la "Arqueología social". Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro», *Kalathos*, 5-6, Teruel, 1985-1986, pp. 71-106.

¹³ I. Ballester Tormo: «Los Ponderales Ibéricos de tipo covaltino», *Cuaderno III de Cultura Valenciana*, Valencia, 1930.

¹⁴ P. Beltrán Villagrasa: «El Ponderarium de Covalta y la Mina Covaltina», (1948) *Obra Completa*, I, Zaragoza, 1972, pp. 233-241.

¹⁵ P. Beltrán Villagrasa: *op. cit.*, 1972.

¹⁶ D. Fletcher Valls y c. Mata Parreño: «Aportaciones al conocimiento de los ponderales ibéricos», *Saguntum*, 16, Valencia, 1981, pp. 166-175.

¹⁷ M. Medrano Marqués: «Ponderales ibéricos procedentes de la ciudad celtibérica de Bilbilis (Valdeherrera, Calatayud)». *I Simposium sobre las celtiberos*, Zaragoza, 1987, pp. 149-161; M. Medrano Marqués y M^a.A. Díaz Sanz: «Objetos de bronce procedentes de las áreas de cronología romano-republicana de la ciudad de Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza)», *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza.

parece estar en uso durante el s. IV y parte del III a. C. de aquel solo tenemos constancia de su empleo en los inicios del s. I a. C.

Actualmente asistimos a un importante cambio en los estudios metrológicos al valorarse la existencia de ciertos objetos metálicos con unos pesos normalizados, lo que ha permitido proponer su uso como elemento de cambio, pero también ampliar las posibilidades de estudio de la metrología antigua al poderse relacionar con la información que proporcionan los ponderales conservados y convertirse ellos mismos en referencia de una metrología de la que puede ocurrir que no conozcamos ponderales, como es el caso del territorio celtibérico en fechas anteriores a los hallazgos citados.

Los estudios de Galán y Ruiz-Galvez¹⁸ sobre brazaletes bronceos del Bronce Final de la Meseta Norte, les lleva a plantear la existencia de una unidad de 23 grs., cuyo origen estaría en la fenicia de 11,75 o de 7,75 grs. Por otra parte, también manifiestan la presencia de un patrón en la orfebrería localizada en los tesoros vacceos de finales de la Edad del Hierro, cuya unidad sería de 3,65 grs. y para la que proponen un origen tardío, tomado del patrón de peso de los denarios romanos. García-Bellido¹⁹, si bien ya planteó la tesis de que ciertos tipos de joyas: torques funiculares de gancho sencillo, pulseras, cintas de cabello, espiraliformes, fueran metal que se intercambiaría por el peso y por lo tanto pudiera ser considerado como dinero, difiere notablemente de la interpretación metrológica anterior ya que propone la existencia en el territorio vacceo de una unidad de 45 a 55 grs, de la que busca los vínculos metrológicos en los ponderales aparecidos en Cancho Roano, donde existe un peso de 146 grs. con un glóbulo, que coincide con los torques de Padilla (Valladolid) con tres marcas de 147 y 145 grs. Esta relación entre el ámbito vacceo y el SE. peninsular estaría avalada por los estrechos vínculos que existirían anteriormente entre el mundo tartésico y la depresión del Duero a través de la vía de la Plata, las relaciones comerciales establecidas llevarían a crear un marco metrológico común que favorecería las transacciones comerciales y que perduraría en el tiempo.

También realiza García-Bellido una interesante propuesta para el ámbito celtibérico que nos ocupa y es la posibilidad de que existiera un sistema vinculado con el anterior, cuya décima parte, 14-15 grs. correspondería al peso de las monedas de bronce celtibéricas. Lo cual tendría una gran trascendencia, no sólo por la autonomía metrológica sino por la pervivencia de la misma en el mundo romano. Recoge, asimismo, el hecho de que para las tortas de plata halladas en Driebes, con una media de 448 grs. no encontró Raddatz²⁰ (que señala una media de 451 grs.) paralelo metrológico. Esta propuesta se apartaría de los estudios de Hildebrandt²¹ sobre la plata de los tesoros de Driebes y Valeria, ocultados en la transición del s. III al II a. C., y cuyos pesos vincula con distintos valores del shekel púnico y en determinados casos con la libra romana de 327 grs.

¹⁸ E. Galán y M^a. Ruiz-Galvez Priego: «Divisa, dinero y moneda. aproximación al estudio de los patrones metrológicos prehistóricos peninsulares», *Complutum Extra*, 6 (II), Madrid, 1996, pp. 151-165.

¹⁹ Agradezco muy sinceramente la posibilidad dada por su autora para consultar el estudio inédito: M^a.P. García-Bellido: «Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania Republicana», *II Coloquio Hispano-Italiano: Italia e Hispania en la crisis de la Republica*, Toledo (1993), en prensa.

²⁰ K. Raddatz: *Die Schatzfunde der iberischen Halbinsel*. Berlin, 1969, p. 57.

²¹ H. J. Hildebrandt: «Münzen als Hacksilber in Schatzfunden der iberischen Halbinsel um 200 v. Chr.», *Madrider Mitteilungen*, 34, 1993, pp. 161-189.

El hallazgo de un torque funicular en la serranía turolense, en concreto en el yacimiento de la Cerrada del Cabecico del Palomar de Camarillas²², confeccionado con tres alambres trenzados amplia el vacío territorial existente sobre estos hallazgos y nos proporciona un interesante peso: 150 grs., ya que marca un múltiplo exacto de 10 de la hipotética unidad citada de 15 grs. Falta analizar exhaustivamente los hallazgos conocidos dentro del Sistema Ibérico, únicamente recordar que los dos torques de Salvacañete, ocultos con las guerras sertorianas, pesan 74 y 102 grs.²³, lo que indica una variación mínima en esta serie metrológica.

3.- ¿Un posible texto celtibérico sobre la minería de plata?

La publicación de un bronce en lengua celtibérica que hacía referencia a la ciudad de Cortona²⁴, redactado en tomo a finales del s. II o principios del I a. de C., ha sido normalmente interpretado como una tésera de hospitalidad, dada la frecuente aparición de estos documentos y la falta de comprensión de la lengua celtibérica. El hecho de que en el texto no aparezca ninguna fórmula vinculada con el pacto de hospitalidad lleva a plantear que nos hallamos ante un excepcional documento de distinta finalidad vinculado, a juicio de algunos celtiberistas, con las explotaciones argentíferas. La transcripción del texto es la siguiente:

)RBoS OBoI CoRToNO ;
 ALABoI (.Co ; UEITuI
 ARCaToBeZoM; LOUtu
 LOUCaITeITuBoS ; TuRES
 BuNTaLOS ; CoRToNEI

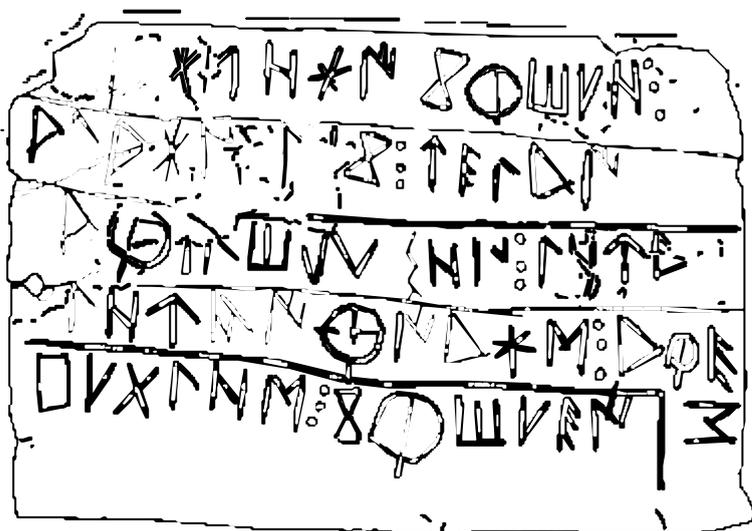


Fig. 1

Untermann y Bayer²⁵ han hecho referencia a este texto por la presencia en el mismo de la

²² M.A. Herrero Gascón; M^a. R. Martínez Andrés y R. M^a. Loscos Pastor: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el yacimiento de La Cerrada del Cabecico del Palomar, Camarillas (Teruel)», *Arqueología Aragonesa* 1992, Zaragoza, 1994, pp. 293-296.

²³ J. Cabre Aguiló: op. cit., 1936.

²⁴ G. Fatás Cabeza: «Una tésera cortonesa», *Symbolae Lvdovico Mitxelena Setvagenario Oblatae*, Vitoria. 1985, pp. 425-431.

²⁵ J. Untermann y W. Bayer: «Arganto- «Silber» im Keltiberischen», *Indogermanica Europea*, Graz, 1989, pp. 431-450.

expresión *arcatobesom loutu*, planteando la existencia de la raíz *arcato*, que equivaldría a *arganto-*, plata. Existe, no obstante, un problema de interpretación por la existencia en otro texto celtibérico, el bronce 1 de Botorrita, de la palabra *silabur*, que de forma genérica todos los lingüistas identificaban con plata; para De Hoz y Michelena²⁶ sería un préstamo emparentado con el nombre germánico y baltoeslavo de este metal y cuya ascendencia indoeuropea sería mas que dudosa, configurándose además como el antecedente inmediato de plata en vasco *zirar*. Es interesante recoger literalmente las premonitorias palabras de estos autores: «Aquí, de tratarse de un préstamo, mas bien se esperaría algo coincidente con *argan-* / *argento-*. Pero como lo prueba el mismo bronce de Botorrita, lo que podría esperarse no es siempre lo que realmente se da». Sospecha fundada que será ratificada por la aparición del posterior bronce de Cortona.

Señala Untermann que falta por explicar el supuesto sentido de «plata» en el con- texto del Bronce de Botorrita, señalando la posibilidad de que existan dos palabras para «plata», pero lo que parece indudable es la identificación de este metal con *arganto*, máxime con la presencia de una serie de etnónimos y topónimos de similar raíz, vinculados al territorio astur y celtibérico, caso del nombre personal de *Arganto* en Riba de Saelices, o el topónimo Arganza en Soria. No obstante, me señala Ballester²⁷ la dificultad de explicar la desaparición de la /n/ en esta palabra, cuando tenemos el grupo /nt/ presente en el mismo texto en *buntalos*. Completa la interpretación del bronce de Cortona la propuesta de Bayer de relacionar *-besom*, con la raíz **bhedh-* que en galo es *bedo*, con significado de «mina» y que supondría la conversión en celtibérico del sonido dental en /z/, coincidiendo con las propuestas de Villar²⁸ sobre las silbantes. Por otra parte, identifica *loutu* con un nominativo en singular celtibérico, vinculado a la raíz **lou-tu-i-*, cuya traducción literal, justificado en el contexto de otras lenguas célticas, sería «ceniza» y con un significado en este contexto de agua para lavar en la preparación del mineral. Meid²⁹ ha aceptado globalmente esta propuesta, añadiendo la posibilidad de que *loutu*, pudiera tener también la acepción de plomo, lo cual nos indicaría que nos encontramos ante un documento vinculado con la explotación de galena argentífera.

En la comprensión global de este texto, y siguiendo las propuestas de Untermann³⁰, es interesante destacar la existencia de al menos dos referencias a nombres de lugar, además de las dos de *Cortona*, una es *alabom*, que correspondería a la ciudad celtibérica de *Alaba* y el otro *loucaiteitubos*, donde la terminación en un dativo del plural implica necesariamente su correspondencia a un nombre de lugar compuesto de *loucaio-* y *teito-*, y que relaciona con el adjetivo étnico monetario de *teitiacos*.

Respecto a la expresión final *tures buntalos cortonei*, y dentro de la línea interpretativa que ya manifestó Fatas³¹, nos encontraríamos con el responsable de la firma del documento, *Buntalos* de la ciudad de *Cortona*, en donde *tures* haría referencia al cargo político administrativo del mismo³² y convierte el bronce en un documento oficial. Lo que unido a la aparición en la primera línea de la ciudad del firmante *Cortono*, indica un encabezamiento del texto vinculado a la ciudad que lo emite y un

¹ ²⁶ J. De Hoz y L. Michelena: La inscripción celtibérica de Botorrita, Salamanca, 1974. p. 32.

²⁷ Información verbal de X. Ballester, a quien agradezco todas las sugerencias y ayudas en la interpretación de este texto.

²⁸ F. Villar: *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995. 29 W. Meid: *Kleinere keltiberische Sprachdenkmäler*, Innsbruck, 1996, 49 y ss.

³⁰ J. Untermann: «Comentario sobre inscripciones celtibéricas «menores»», *Studia indogermanica et palaehispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, 1991, p. 368.

³¹ G. Fatas Cabeza *op. cit.*, 1985, p. 430.

³² F. Burillo Mozota: «Un nuevo texto celtibérico: el bronce Res», *Kalathos*, 9-10, Teruel, 1989-90, pp.313-331.

significado global del mismo en torno a la mina de plata, que se deduce de la expresión *arcatobesom loutu*, y a dos núcleos de población.

Desgraciadamente desconocemos tanto la procedencia exacta de este bronce escrito, como de esta ciudad. Pero la información de Fatas³³: «que se hallaba en poder de gentes de Medinaceli» proporciona un primer punto de partida y dadas las características del documento ha de buscarse dicha ciudad de *Cortona* en el lugar de origen del texto. Un aspecto de interés se debe destacar: de las dos únicas téseras de hospitalidad conocidas en plata³⁴ una de ellas fue precisamente emitida por la ciudad cortonense y su lugar de localización parece ser un punto tan minero y tan vinculado con la Celtiberia como fue el yacimiento de Botija en caceres³⁵, donde se localiza *Tamusia*³⁶

4.. Los centros de acuñación de plata en la Celtiberia

Las acuñaciones de plata en la Península Ibérica tienen una distribución muy concreta y un proceso de avance cronológico claro, centrado en su última fase en la Celtiberia. Tal como ha estudiado Villaronga³⁷ las primeras emisiones surgen en el siglo IV a.C. vinculadas a las colonias griegas de *Emporion* y *Rhode*, que emiten dracmas de 4,80 grs. La actuación romana en la Península a partir del 218 y la creación del denario romano de 4,50 grs. repercutirán en el peso de las dracmas emporitanas. A fines del S. III aparece una variada serie de acuñaciones indígenas en el NE peninsular, que por imitar las monedas emporitanas se denominan dracmas ibéricas y deben corresponder al denominado por Tito Livio *argentum oscense*. En la primera mitad del S. II a.C. la acuñación de plata se centra exclusivamente en la Citerior. Se emiten denarios ibéricos con una metrología similar a los denarios romanos y una iconografía de cabeza viril y jinete. En un primer momento surgen las cecas de *Itirta*, *Cese* y *Ausescen* y muy poco después, tras la penetración romana por el doble eje del Sur del Sistema Ibérico y del Ebro, las vinculadas con la Celtiberia.

Icalescen es una de las primeras cecas con denarios ibéricos claramente relacionados tipológicamente con las primeras emisiones del actual territorio catalán. Su situación nos es desconocida y no está exenta de polémica. Si bien el estudio de la distribución monetar³⁸ lleva a buscarla en el territorio conquense, esto es, en la zona de contacto entre la Celtiberia y los territorios ibéricos edetanos y contestanos, tanto las características de su leyenda, que emplea un alfabeto meridional³⁹, como su iconografía la llevan al mundo púnico del Sur peninsular donde, por otra parte, se encuentra el étnico *Egelestani* con el que se relaciona⁴⁰.

Los dos primeros centros vinculados indiscutiblemente con la Celtiberia emiten con las leyendas de *Secaiza* y *Areicoraticos*. Ambos se sitúan en los límites del espacio conquistado inicialmente por Roma, convirtiéndose en verdaderas cabezas de puente hacia el interior peninsular. *Secaiza* Corresponde

³³G. Fatas Cabeza, *op. cit* 1985, p. 425.

³⁴M. García Garrido y J. Pellicer Bru: «Dos téseras de hospitalidad celtibéricas, en plata», *Kalathos*, 3-4, Teruel, 1983-84, pp. 149-154.

³⁵M. Almagro-Gorbea y A. Lorrío: «La expansión céltica en la Península Ibérica», *Symposium sobre los Celtíberos*, I, Zaragoza, 1987, p. 114.

³⁶F. Burillo Mozota: «Celtiberia: monedas, ciudades y territorios», *La moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Madrid, 1995, p. 171.

³⁷L. Villaronga: *Numismática Antigua de Hispania, Iniciación a su estudio*, Barcelona, 1979: *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem*, Madrid, 1994.

³⁸L. Villaronga: *Els denaris iberics d'lkalkusken*, Valencia, 1988.

³⁹I. Untermann: «La latinización de Hispania a través del documento monetar», *La moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Madrid, 1995, p. 305, n. 6.

⁴⁰F. Quesada y M^a.P. García y Bellido: «Sobre la localización de *ikale(n)skén* y la iconografía de sus monedas», *La moneda Hispánica. Ciudad y Territorio*, Madrid, 1995, pp. 65-74.

a la *Segeda* de las fuentes, su reducción a los yacimientos del Poyo de Mara y Durón de Belmonte⁴¹ permite analizar su situación dentro del territorio. Convertida en el centro político y económico de los belos no surge junto a los más fértiles suelos de clara vocación agrícola del valle del Ebro, sino en un punto del interior del Sistema Ibérico, alejada incluso de las vías estratégicas que posteriormente se controlarían desde *Bilbilis*. Es precisamente la potencialidad minera del entorno y las capacidades de *Secaiza* para su Control y explotación lo que explica no sólo su capitalidad, sino también las características de sus emisiones monetales.

Se desconoce la ubicación de *Arecorata*, pero la diversidad de sus acuñaciones y de los documentos indígenas conservados llevan a valorar una importancia similar a la anterior ciudad y ello a pesar de que no aparece citada, al menos por su nombre, en las fuentes escritas. Este hecho no debe tomarse negativamente ya que debe buscarse en el territorio del valle del Ebro sometido inicialmente por Roma y de todos es conocida la vinculación de los textos del s. II y I a. C. A las actuaciones bélicas. Son las relaciones monetales existentes con otras cecas, entre ellas *Calacoricos*, las que la llevan a la Zona de La Rioja, entre el territorio de los lusones y los berones. y es muy probable que su situación geográfica sea similar a *Secaiza*, esto es en la línea de contacto entre las sierras interiores y la cuenca sedimentaria.

Un segundo momento de las acuñaciones de plata celtibéricas lo encontramos a partir del 133. Es importante señalar que en este periodo las cecas peninsulares que acuñan denarios ibéricos, excepción hecha de la problemática *Icalescen*, se restringen al entorno del valle del Ebro y Sur del Sistema Ibérico, desapareciendo otras cecas del NE. peninsular. Continúan las emisiones de *Secaiza* y *Arecorata*, surgirán *Turiaso* y *Belicio* y la carpetana *Conterbia Carbica*. Otras nuevas cecas se ubicarán en la margen izquierda del Ebro, adscritas a los grupos suesetanos y vascones. Pero analicemos la situación de los nuevos centros celtibéricos. Tanto *Turiaso* como *Belicio* se alejan de la anterior *Secaiza* y muy probablemente de *Arecorata*. Si las distancias entre las ciudades indígenas conocidas de la línea del Ebro suelen encontrarse entre los 15 y 20 kms., estos nuevos centros distan entre si unos 50 kms. El hecho de que el modelo se repita con las otras cecas del valle medio del Ebro que acuñan denarios llevó a defender la existencia de una clara jerarquización de las cecas de plata sobre las otras ciudades⁴². Interesa destacar la similar situación de *Turiaso* y *Belicio* con respecto a *Secaiza*, se encuentran en un territorio geográfico fronterizo: en el límite del área montañosa del Sistema Ibérico con la cuenca sedimentaria. Pero no se ubican en las áreas de mayor densidad urbana, que coinciden a su vez con los territorios de mayor potencialidad agrícola surgidos en torno a los suelos aluviales del Ebro y cursos bajos de sus afluentes. Todas ellas incluyen dentro del territorio teórico que les correspondería, según los polígonos de Thiessen, vetas de plata, aunque su posición no es inmediata a las mismas; se ubican en puntos de fácil comunicación y existe en su alrededor suelos de aprovechamiento agrícola, alejándose para ello de zonas de mayor cota en las que se encontrarían las minas. Una situación similar volvemos a hallarla en *Conterbia Carbica*, en su identificación con Fosos de Bayona, aunque en este caso en la vertiente contraria del Sistema Ibérico, en el extremo de los carpetanos con los celtíberos, a destacar la ausencia metalogenética argentea en sus proximidades.

⁴¹ F. Burillo Mozota: «Segeda», *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, II, Madrid, 1993, pp. 95-195

⁴² F. Burillo Mozota: «La jerarquización del habitat de época ibérica en el valle medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales», *IV Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1982, pp. 215-228.

Un tercer momento en las emisiones celtibéricas lo encontramos en el primer cuarto del s. I a.C. Finalizan las de plata de *Secaiza*, *Conterbia Carbica* y *Arecorata*, que es sustituida por la próxima y también desconocida *Oilaunu*. Pero la novedad mas importante es la aparición de tres nuevas cecas: *Secotiaz*, *Colouniocu* y *Secobiricez*. Su situación sigue el modelo geográfico ya visto en la Celtiberia, en este caso en la línea occidental del Sistema Ibérico con la depresión del Duero. Límite geográfico que a su vez se convierte en verdadera frontera étnica, al ocupar el extremo del territorio arévaco junto al vacceo. Aquí los filones argentíferos mas próximos se hallan mas distantes que los del valle del Ebro, pero la importancia de estas cecas es manifiesta. La frecuencia con que aparecen sus monedas en los tesoros vacceos nos indica que el territorio del Duero medio fue una de las grandes áreas de demanda de plata, uno de cuyos lugares de procedencia sería el Sistema Ibérico. Lo cual convierte a las anteriores cecas en verdaderos centros económicos de todo el valle del Duero, adelantándose en su situación a la de la próxima capitalidad política de este territorio en época imperial: *Clunia*.

En conclusión, la emisión monetaria de plata nos muestra el último eslabón de un largo proceso, uno de cuyos aspectos económicos importante ha sido la explotación minera. Pero estas ciudades que muestran en sus emisiones una de las fases finales de dicha explotación no se ubican precisamente junto a las minas, donde se realizan las labores de extracción, ni incluso en su entorno inmediato donde se pudo realizar las primeras transformaciones metalúrgicas. La ciudad debe entenderse como centro de un espacio en el que se realiza la explotación de sus recursos. En el caso de la minería de plata el control de la producción e incluso el monopolio de la misma sería objeto de la ciudad, hecho favorecido por Roma como formula efectiva para conseguir el mejor aprovechamiento económico del territorio conquistado. Aun mas, pienso que el surgimiento de algunas de estas ciudades no es previo al control metalúrgico, sino que en su aparición y la elección del lugar donde se ubican es fruto del proceso de explotación y de control del territorio, con notable incidencia de una riqueza básica para el Sistema Ibérico como fue la metalúrgica. Por otra parte, el hecho de que la mayor parte de las nuevas ciudades romanas de mayor categoría jurídica sustituyan los antiguos centros de plata indígena, es una muestra de la estabilidad alcanzada en el control económico y político del territorio.

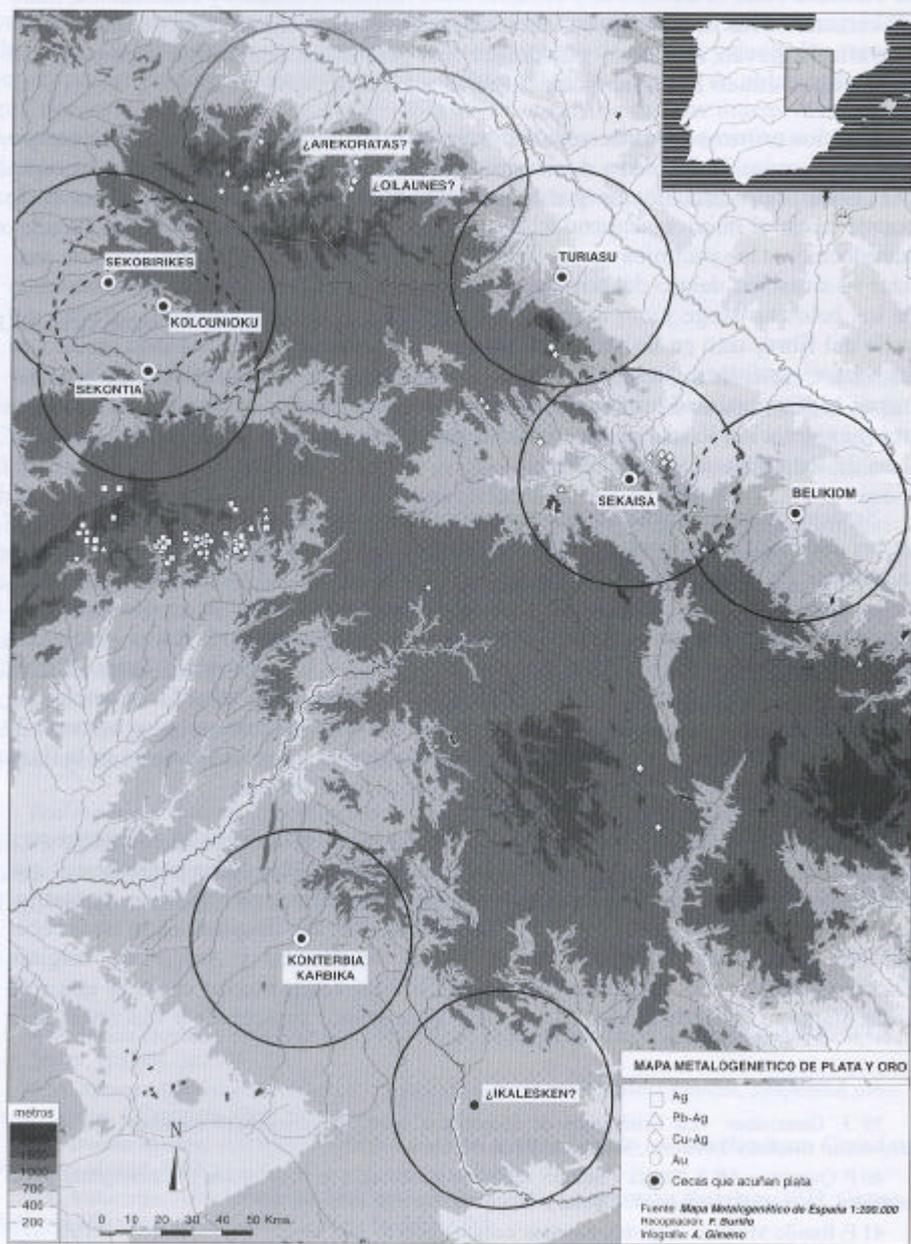


Fig. 2